



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Girardot, Cundinamarca, dieciocho de enero de dos mil veintidós

Proceso: Sucesión

Causante: Doris Elena Laguna Rubiano

Rad: 2021-160

No se accede a lo solicitado por el Doctor John Jairo Laguna Montaña, toda vez que los señores German Laguna Rubiano y Mercedes Laguna Rubiano no han sido reconocidos como herederos dentro de la sucesión, ni tampoco está acreditado que le hayan otorgado poder para ejercer su representación.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:

Mario Humberto Yanez Ayala

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

3531fa43b34fc3fce7ee5075217d6f825bc8e6e9c7ca6660dda3d88f597b79dc

Documento generado en 18/01/2022 05:34:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>